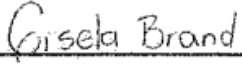


 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.						
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS						
DATOS DEL INFORME							
Período a Certificar:	Desde:	2022-07-01	Hasta:	2022-07-31			
Nombre Contratista:	del	GISELA BRAND VEGA		Número de Documento:	1024572096		
Correo Electrónico:	GISELB1024@GMAIL.COM			Número Telefónico:	3134561943		
Nombre Supervisor:	del	REYES MURILLO HIGUERA	Cargo:	SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Código Grado:	AG	
DATOS DEL CONTRATO							
No. Contrato:	2920-2022	Año Contrato:	2022	CDP Contrato Inicial:	426		
Perfil:	TERAPEUTA FÍSICO						
Dirección a la que Pertenec:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS						
Unidad de Servicios:	USS BETANIA						
LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS							
Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
M06UH	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	USS BETANIA	180	0	16277	\$2929860	93.8%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 2929860	DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS					
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO							
Fecha de Inicio del Contrato	2022-02-01			Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2022-04-30		
No. Prórroga	Fecha Inicio	Fecha Terminación	No. Adición	Valor Adición	CDP		
1	2022-04-01	2022-07-31	1	\$ 5859723	1148		
2	2022-07-01	2022-09-30	2	\$ 6152703	1961		
No. Cuenta Según el Mes Certificando	Mes Cuenta de Cobro			Valor a Pagar			
1	FEBRERO			\$ 2783367			

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			
2	MARZO	\$ 3222846	
3	ABRIL	\$ 2783367	
4	MAYO	\$ 3222846	
5	JUNIO	\$ 3076353	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS
\$ 9375552		\$ 21387978	\$ 15058779
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		SALDO DEL CONTRATO	
\$ 9375552		\$ 6299199	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1). Prestar servicios de perfil (profesional de apoyo terapéutico) acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes.	- Atención de usuarios programados para Valoración y tratamiento según agenda	- RIPS HISTORIA CLINICA EN DINAMICA GERENCIAL
2	2). Realizar actividades de información, educación, comunicación, encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria.	- Elaboración y entrega de planes caseros según necesidad y pertinencia	- Registro de firmas de entrega de plan casero
3	3). Registrar en la historia clínica toda la información del acto médico, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas, distintas las internacionalmente aprobadas), simultánea o inmediatamente después de su realización, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad, científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que define el Ministerio de Salud y Protección Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolución 1995/1999, 839/2017 norma que la modifique o sustituya).	- Atención de usuarios programados para Valoración y tratamiento según agenda	- RIPS HISTORIA CLINICA EN DINAMICA GERENCIAL
4	4). Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de medicina y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado, MIPRES en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	- ELABORACION DE DOCUMENTOS(PROTOCOLOS)DE ATENCION EN FISTRIA SEGÚN NECESIDAD DEL SERVICIO	- DOCUMENTOS REVISADOS Y/O ELEBORADOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
5	5) Apoyar en la identificación, caracterización, inscripción, manejo, seguimiento y canalización a usuarios a las diferentes rutas de atención en salud, así como la consolidación de información para la trazabilidad de indicadores de la salud.	- IDENTIFICACION DE USUARIOS VALORACION INICIAL DE TERAPIA	REGISTRO DE INFORMACION EN HISTORIA CLINICA SEGÚN CORRESPONDA
6	6). Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, de acuerdo a la normatividad legal vigente.	- SUGERIR REMISION DE USUARIOS A OTRAS ESPECIALIDADES SEGÚN APLIQUE	REGISTRO EN HISTORIA CLINICA SI APLICA
7	7). Valorar (evaluar), diagnosticar, definir plan de tratamiento médico acorde al cuadro clínico del paciente que consulte a LA SUBRED SUR E.S.E., hasta su egreso y/o seguimiento ambulatorio.	- ATENCION DE USUARIOS EN VALORACION INICIAL	- REGISTRO EN HISTORIA CLINICA EN DINAMICA GERENCIAL
8	8). Informar oportunamente a familiar, acudiente, representante o Entidad custodia del paciente, la evolución, riesgo, complicación del cuadro clínico objeto de tratamiento	DAR INFORMACION ACERCA DEL DESARROLLO DEL TRATAMIENTO CUANDO EL PACIENTE Y/O FAMILIAR O ACUDIENTE ASI LO REQUIERAN	- REGISTRO DE LA INFORMACION BRINDADA EN HISTORIA CLINICA Y EN FORMATO DE ENTREGA DE INFORMACION
9	9) Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	-	-

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL									
Período al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior			
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA					
2022	JUNIO	2022	07	16	1047536581	\$ 3076353			
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					TRES MILLONES SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRESPESOS				
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionada					NO	PORVENIR	\$ 1230541	\$ 196887	\$ 196900
Salud						SÁNTAS		\$ 153818	\$ 153900
ARL					3	SURA		\$ 29976	\$ 30000
Caja de Compensación					NO		Total	\$ 357128	\$ 380800
INFORMACIÓN DE PAGO									
Entidad Bancaria	BANCO CAJA SOCIAL - BCSC S.A.				Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	24080999676	


 GISELA BRAND VEGA
 1024572096


 REYES MURILLO HIGUERA
 SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

1. DATOS DEL APORTANTE		GISELA BRIANO MEGA	
Documento	CO-1024571096	Dirección	CALLE 4572F 63 SUR BOYA
Tipo de Empresa	INDIVIDUAL/INTE	Teléfono	3134561943
Tipo Persona	NATURAL	Forma Representación	UNICO
Ciudad	BOGOTÁ D.C.	Departamento	BOGOTÁ D.C.
Representante Legal		Identificación	
Representante Afiliado	1	ANP	ARL SURIA

Llamas de Servicio ALTERNATIVE, Bogotá 4445231 • CMC 354 3315 • Medellín 911 99 01 • Bucaramanga 452 95 30 • Cartagena 334 44 44 • Pereira 342 23 81 • Barranquilla 389 88 34 • Estado del Pinar 318405 911 9171 • Alta y Baja California
 322-2222



FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
Persona Natural
(LEY 100 DE 1993)

ESTADO RECIBIDO
Unidad Integrada de Recaudación y Cobro
S.A. S. S. S.

sideap
Unidad de Integración 22-647022

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA
1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, GISELA BRAND VEGA
IDENTIFICADO CON C.C. ☒ C.E. ☐ T.I. ☐ No. 1024572090 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
País Colombia Departamento Bogotá D.C. Municipio Bogotá D.C.
Dirección gisab1024@univ.com Telefonos 3134591543 4770851

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGÜINIDAD A:

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Guillermo Alberto Brand Pérez	15.918.435	Padre
Blanca Lucía Vega	39635523	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 100 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACION ☒

PARA MODIFICARLOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐

QUE POSEO A LA FECHA EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$ 0,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	\$ 0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 0,00
ARRIENDOS	\$ 0,00
HONORARIOS	\$ 32.400.000,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$ 10,00
TOTAL	\$ 32.400.010,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Caja Social	Cuenta de ahorros	24580990676	Nacional	\$ 600.000,00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
		\$ 0,00

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BLANCA LUCIA VEGA	ARRIENDO	\$ 000.000,00



BOGOTÁ



FORMATO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

DATOS PERSONALES

Nombre: GISELA BRAND VEGA
Identificación: 1034572698
Entidad: Socorro Integral de Servicios de Salud S. / S. S. S.
Cargo: Coordinadora
Correo: gisele1024@gmail.com
Tipo de declaración: Para actualizar durante la ejecución del contrato
Fecha Declaración: 21/07/22 0:00

El servidor Público o colaborador, se compromete desde ya, a informar a la Administración Distrital, de los eventos o situaciones, potenciales, reales o presuntos, que puedan llegar a ser constitutivos de conflicto de intereses, así como de actualizar esta declaración en el momento en que se presente alguna de las causales que dé lugar a la configuración de un conflicto de interés. Lo anterior, para resguardar el interés general propio de la función pública y que esta no entre en conflicto con un interés particular. De acuerdo a lo contemplado en la Ley 734 de 2002 (Ley derogada, por el artículo 265 de la Ley 1952 de 2019, que entrará en vigencia el 29 de marzo de 2022 de acuerdo con la Ley 2004 de 2021), Ley 1437 de 2011, Ley 190 de 1995, y Código de Integridad del Servicio Público Colombiano.

Lo anterior, para resguardar el interés general propio de la función pública y que esta no entre en conflicto con un interés particular.

De acuerdo a lo contemplado en la Ley 734 de 2002 (Ley derogada, por el artículo 265 de la Ley 1952 de 2019, que entrará en vigencia el 29 de marzo de 2022 de acuerdo con la Ley 2004 de 2021), Ley 1437 de 2011, Ley 190 de 1995, y Código de Integridad del Servicio Público Colombiano.

Para efectos del diligenciamiento: Para actualizar durante la ejecución del contrato.

Para el efecto manifiesto bajo la gravedad del juramento:

